

913289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### LÍNEA DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO

(24 de agosto de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 11 de mayo de 2018 la Convocatoria de Ley De Espectáculos Públicos 2018, **línea Adecuación y/o Mejoramiento**, cuyo objeto es “Fortalecer la infraestructura para los espectáculos públicos de artes escénicas a través de la asignación de los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural de acuerdo con las líneas definidas por el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana y en consonancia con los objetivos de la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios”.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El 30 de julio a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de Ley De Espectáculos Públicos 2018, **línea Adecuación y/o Mejoramiento**, con un total de dos (2) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PJ-0000890982462-1-68034	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA SEDE DE PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1
PJ-0000900203858-9-68046	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SALA ZIRUMA	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA	900203858-9

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 17 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que ninguna propuesta quedó habilitada para evaluación, dos (02) propuestas debían subsanar documentos y ninguna propuesta quedó rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

4. Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 En estudio, dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
PJ-0000890982462-1-68034	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA SEDE DE PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1	EN ESTUDIO	EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN PRESENTA EN LA ANOTACIÓN 6 "HIPOTECTA ABIERTA". ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE AJUSTADO CON LA RESPECTIVA CANCELACIÓN DEL GRAVAMEN A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.  DEBERÁ PRESENTAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE DEBIDAMENTE APROBADA, EJECUTORIADA Y CON VIGENCIA DE AL MENOS UN (1) AÑO PRORROGABLE POR UN (1) AÑO MÁS O CERTIFICACIÓN DE REPARACIONES LOCATIVAS SEGÚN EL CASO A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE.
PJ-0000900203858-9-68046	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SALA ZIRUMA	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA	900203858-9	EN ESTUDIO	DEBERÁ PRESENTAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE DEBIDAMENTE APROBADA, EJECUTORIADA Y CON VIGENCIA DE AL MENOS UN (1) AÑO PRORROGABLE POR UN (1) AÑO MÁS O CERTIFICACIÓN DE REPARACIONES LOCATIVAS SEGÚN EL CASO A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE.



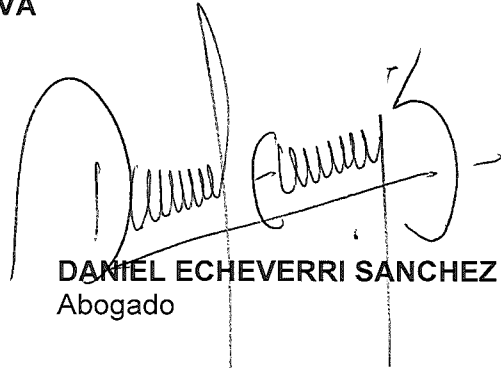
CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

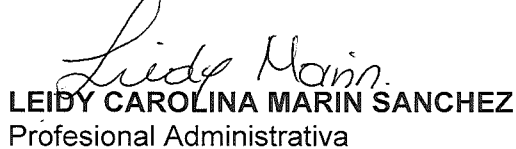
COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



**SANTIAGO VELEZ SALAMANCA**  
Coordinador



**DANIEL ECHEVERRI SANCHEZ**  
Abogado



**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
Profesional Administrativa



**MARIA CAMILA VÉLEZ VÁSQUEZ**  
Consultora LEP

